



PROPUESTA DE ACUERDO

D. Manuel Casaus Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalcanal, En relación con el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2017, realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, todo ello a partir de Acuerdo de Pleno Extraordinario Ayuntamiento de Guadalcanal, con fecha 2 de Agosto de 2017.

Publicado Anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (núm. 179) de fecha 4 de Agosto de 2017; a partir del cual se iniciaba periodo de exposición al público por plazo de quince días, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Transcurrido el referido plazo de exposición al público, el cual abarcaba desde el mismo día 4 de agosto hasta el 29 de agosto de 2017.

Visto que con fecha 28 de agosto de 2017 –y número de registro de entrada 3.396- se ha presentado Escrito de Alegaciones por D. Jesús Manuel Martínez Nogales contra la Aprobación Inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2017.

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Visto y conocido el contenido del Informe de la Secretaría-Intervención de fecha 4 de Septiembre de 2017, en relación con el referido escrito de alegaciones.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentada por D. Jesús Manuel Martínez Nogales a partir de escrito de alegaciones de fecha 28 de agosto de 2017 –y número de registro de entrada 3.396- a la vista de que ninguna de las causas de alegación se ajusta a alguno de los supuestos previstos en el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en virtud de los fundamentos expuestos en el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 4 de septiembre de 2017 antes dicho.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo; cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.696.024,58 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.655.525 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.190.910 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	388.115 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	33.000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	43.500 €

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	40.449,58 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	40.449,58 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	87.365,74 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	87.365,74 €
TOTAL:	1.783.340,32 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.058.836,4 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.058.706,4 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	624.660,31 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	41.712,08 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	302.424,66 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.013.489,35 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	76.420 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	130,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	100,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	30,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	31.741,68 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	31.741,68 €

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==			



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



TOTAL: 2.090.578,08 €

TERCERO. Aprobar definitivamente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, según el siguiente detalle:

“PLANTILLA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO GUADALCANAL 2017

PLANTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	NUM DE PLAZAS	VACANTES	GRUPO	C. DESTINO
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCION	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	0	A1	23
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRACION	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-TESORERIA	1	0	C1	22
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-RECAUDACION	1	0	C1	22
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICIA LOCAL	1	1	C1	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	2	2	C2	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICIA LOCAL	1	0	E	14

PLANTA DE PERSONAL LABORAL

DESCRIPCION DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	FIJO	NO FIJO	VINCULADO A SUBVENCION	GRUPO
ARQUITECTO TECNICO	1		1		A2
GRADUADO SOCIAL	1	1		1	A2
TRABAJADORA SOCIAL	1		1	1	A2
EDUCADORA FAMILIAR	1		1	1	A2
MAESTRA GUARDERIA	1		1	1	A2
DIRECTORA GUARDERÍA	1		1	1	A2

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)




Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

MONITOR CONDUCTOR HABILIDADES SOCIALES	1	1	1	A2
OFICIAL DE 1ª	1	1		C1
DINAMIZADOR DE GUADALINFO	1	1	1	C1
MONITOR CULTURAL	1	1	1	C1
AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL (A.D.J.)	1	1	1	C1
RESPONSABLE ADMINISTRACION ELECTRONICA	1	1		C1
ENCARGADO GENERAL DE SERVICIOS	1	1		C1
ADMINISTRATIVO	2	2		C1
VIGILANTE	2	2		C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	1	1	1	C2
AUXILIAR DE GUARDERIA	1	1	1	C2
MONITOR PROYECTO RIBETE	2	2	2	C2
MONITOR DEPORTIVO	2	2	2	C2
SOCORRISTA	4	4		C2
PINTOR	1	1		C2
ALGUACIL	1	1		C2
OFICIAL DE 2ª / MANTENIM JARDINES	1	1		C2
LIMPIADORA	3	3		E
CONSERJE COLEGIO	1	1		E
OPERARIO GENERAL	1	1		E
PEON	4	4		E
CONSERJE BIBLIOTECA	1	1		E
TAQUILLERO	1	1		E
OPERARIO APOYO TAQUILLA	1	1		E
OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA	1	1		E
AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	6	6	6	E''

CUARTO. El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el boletín oficial de la corporación, si lo tuviera, y, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, en el de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial.

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	04/09/2017 12:11:10
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LDTwF5vyppeovSJt1Tf7Tw==		

